

	<b>POLITICA DE CALIDAD DE @RODAR S.A.S</b>	<b>Código: P-HSEQ-04</b>
		<b>Versión: 02</b>
		<b>Fecha: 13/03/2024</b>
		<b>Página 1 de 2</b>

## POLÍTICA DE CALIDAD DE @RODAR S.A.S

**@Rodar S.A.S.**, es una empresa prestadora del Servicio público de Transporte terrestre automotor especial en el área empresarial, grupo específico de usuarios y escolar la cual está comprometida con el cumplimiento de los requisitos de los clientes y partes interesadas.

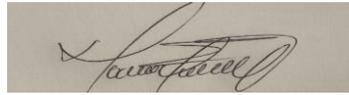
@Rodar S.A.S enfoca el cumplimiento de los requisitos de calidad en el cumplimiento de los requisitos técnicos y de seguridad de los vehículos mediante los cuales realiza la prestación del servicio, el cumplimiento de la idoneidad de los conductores que conducen los vehículos y el cumplimiento de la idoneidad de las monitoras para el transporte escolar.

En el marco de las operaciones @Rodar SAS presta el servicio de transporte garantizando el cumplimiento de los tiempos de inicio de rutas o desplazamientos y operando con altos estándares de seguridad vial y confiabilidad mecánica de los vehículos.

La Alta dirección de @Rodar SAS está comprometida con prestar el servicio de transporte especial cumpliendo con todos los requisitos legales aplicables a la organización en materia de tránsito, transporte especial (escolar, empresarial y grupo específico de usuarios) y seguridad vial. Así mismo la organización está comprometida con el cumplimiento de los requisitos legales asociados a los vehículos y a los conductores.

Para garantizar el cumplimiento de todos los requisitos, la Alta dirección está comprometida con la implementación y mejora continua del sistema de gestión de calidad asignando los recursos humanos, económicos, físicos y técnicos y de esta manera lograr los objetivos estratégicos y de calidad.

La presente política de calidad se aprueba a los 13 días del mes de marzo del año 2024.

<p>Elaborado por:</p>  <p><b>Marcel Aguas Camargo</b> Líder HSEQ</p>	<p>Revisado por</p>  <p><b>Mauricio Pardo</b> Asistente Operativo</p>	<p>Aprobado por:</p>  <p><b>Luz Dary Mora Cantor</b> Gerente General y Representante Legal de @Rodar S.A.S</p>
---	--	---

	<b>POLITICA DE CALIDAD DE @RODAR S.A.S</b>	<b>Código: P-HSEQ-04</b>
		<b>Versión: 02</b>
		<b>Fecha: 13/03/2024</b>
		<b>Página 2 de 2</b>

<i>Versión No.</i>	FECHA APROBACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL CAMBIO	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Julio 13 de 2022	Creación inicial de la Política de calidad de @Rodar S.A.S
2	Marzo 12 2024	<p>Se actualiza la política de calidad de @Rodar SAS en con los siguientes cambios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se cambia el servicio turístico por transporte de grupos específicos de usuarios.</li> <li>2. Se incluye como aspecto estratégico de calidad la confiabilidad mecánica de los vehículos.</li> </ol>